



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA



Aguascalientes, Ags., 18 de Julio de 2017

De acuerdo al primer párrafo del Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes, se emite el presente:

DICTAMEN

Una vez constatado que el prestador de servicios y/o contratista reúne las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas por la Secretaría y habiendo fundado su decisión en criterios de:

MOTIVADO

**Economía** Presenta una propuesta con un importe total de:  
**\$385,964.05 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 5/100 M.N.)**  
I.V.A. Incluido, la cual al hacer una revisión minuciosa se establece que está dentro de los parámetros aceptables para esta Secretaría, por lo que garantiza económicamente el cumplimiento de los trabajos.

**Eficacia, eficiencia** Presenta en su propuesta trabajos similares motivo de este proceso de contratación, lo cual demuestra su experiencia, por lo que garantiza técnicamente el cumplimiento de los trabajos.

**Imparcialidad y honradez** La información esta a disposición para su revisión y fiscalización de acuerdo a la normatividad aplicable y se adjudica de acuerdo a las disposiciones vigentes que regulan la materia de obra pública y servicios relacionados.

Registro de Adjudicación ADE-003-2017 PAQ. 02

Se adjudica directamente el servicio u obra de

MEJORAMIENTO CENDI TERESA DE CALCUTA, CALLE SERAPIO RENDÓN S/N, INSURGENTES Fracc.,  
AGUASCALIENTES, AGS.



SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL  
MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES



DIRECCIÓN DE COSTOS Y LICITACIÓN DE OBRA  
DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTROL DE OBRA

Al prestador de Servicios y/o Contratista denominado:

QUEZADA GUTIERREZ, JACOB ALEJANDRO, I.C.

Con un monto de:

385,964.05 (TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 5/100 M.N.)

Número de obra que ampara la inversión a realizar:

2017-FIS MDF-0095-0740213-039

El servicio u obra mencionado se asigna de acuerdo al ARTÍCULO 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
Secretario de Obras Públicas